EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXV — Palma de Mallorca viérnes 10 de Abril de 1891 — Núm. 11252

La cuestión obrera

El discurso del Sr. Cánovas

Es tanta la importancia del discurso pronunciado el lúnes por el Sr. Cánovas del Castillo, al contestar en el Senado al señor Maluquer acerca de la cuestión obrera, y tanto el interés que sus declaraciones encierran para el proletariado, nos apresuramos á reproducir el extracto telegráfico de esta importante peroración, publicado por *El Noticiero Universal* de Barcelona, ayer recibido.

Comenzó el señor Cánovas manifestando que antes de que el señor Maluquer declarara la urgencia de abordar el problema social y antes de que invitara al presidente del Consejo de ministros á exponer su criterio, ya el gobierno se ocupaba en redactar proyectos de ley referentes á una cuestión de tanta importancia.

«Cuestión, añade, que no ha dividido ni probablemente dividirá á los partidos políticos, porque iguales caracteres ofrece del actual régimen de gobierno, que pudiera ofrecer bajo un régimen monárquico absoluto ó bajo el sistema de la república más avanzada.

»Todos están interesados por igual en evitar los peligros probables que esta cuestión lleva consigo, y á todos por consiguiente los intereso para que unan sus esfuerzos á fin de conjurar los males y procurar los remedios y hacer por las clases obreras cuanto sea compatible con los derechos económicos y sociales de las demás clases de la nación.»

El señor Cánovas dijo que se complacía en reconocer que en la enmienda del señor Maluquer resplandece un recto espíritu de patriotismo identificado con el dictamen, y que la comisión del mensaje no ha tenido precisamente otra razon para no admitirla.

Recordó también que ninguna diferencia de índole esencial se ha señalado en los trabajos de los diferentes partidos políticos que han procurado práctica ó teóricamente la solución de dicho problema, y manifestó que á la junta de reformas sociales, formada con su gestión directa y que hoy preside el señor Moret, han pertenecido hombres de todas las procedencias políticas, á pesar de lo cual estas diferencias de criterio jamás se han advertido en las discusiones.

Aseguró que hoy sucede lo mismo, y consideró de buen augurio poder decir que en la intención todos están conformes, si bien no sea posible estarlo en los procedimientos, á causa de las inevitables discrepancias de apreciación.

«El gobierno, añadió, oyendo á la comisión de que acaba de hablar el señor Maluquer, y espero que en grandísima parte conforme con sus opiniones, comenzará inmediatamente á traer á esta Cámara proyectos de ley relativos á las clases obreras, y rogará al Senado que se ocupe en su examen y discusión concretamente.

»En este concepto las ideas y los deseos del señor Maluquer quedarán tan ámpliamente satisfechos como todos apetecemos.

»No se ha contentado el señor Maluquer con esta sola indicación ó con la manifestación de este nuevo deseo; S. S. ha entrado más adentro en el examen de estas importantes y complejas cuestiones, y el Senado comprenderá qne no puedo seguirle en este camino, puesto que estos proyectos han de ser maduramente estudiados y luego maduramente discutidos. Tiempo habrá en que así las opiniones de los señores senadores como las del gobierno puedan aquí expresarse con toda la claridad y extensión convenientes.

»No dudo que los obreros inteligentes y pacíficos que aprecien en todo su valor los derechos políticos y sociales que les han concedido las leyes, se limitarán á defender lo que crean justo por los medios convenientes, pues medios tienen para exponer y hacer valer sus necesidades.

»Usando como actualmente usan, del derecho de reunión en la forma y manera en que le están utilizando en toda la Europa civilizada; usando del derecho de comunicarse unos con otros y de coligarse, no ya individual, sino nacional ó internacionalmente; usando del derecho de imprimir y publicar con libertad sus ideas en todas partes; teniendo también en casi todas un voto que llevar á las urnas para influir hasta en la constitución íntima del Estado, medios tienen de sobra para defender sus derechos y para hacer presente sus necesidades.

»Por eso mismo nada resultaría tan injusto como el que en las circunstancias presentes, no ya en España, sino en todas partes del mundo, poseyendo los obreros todos aquellos medios pacíficos de sustentar sus opiniones, de llevar adelante sus propósitos lícitos, de influir y hasta de vencer en todo aquello en que el vencer sea posible, acudieran á medios ilícitos para imponerse por la violencia á las demás clases del Estado, para suscitar cuestiones de resolución imposible, para confundir acaso el derecho con los extravíos y las utopias y para sustituir á las peticiones de la razón los delirios de los apetitos desordenados ó de las indisciplinadas pasiones.

»Si todos los obreros (y refiérome ahora exclusivamente á los de España, que son los que más nos importan), si todos los obreros españoles participan de las ideas de los que componen la asociación de las Tres clases de vapor á que el señor Maluquer se ha referido, podremos decir que la cuestión obrera está planteada en España en términos que ni puede ni debe producir alarma alguna.

»Desde aquí uno mi felicitación á la que ha dirigido á esos obreros el señor Maluquer, rogándoles á ellos y rogando á Dios que persistan en ese género de sentimientos y de aspiraciones. *(Muy bien, muy bien.)*

»Sí; no hay que volver la vista atrás, que fuera imposible; no hay más medio que tratar con el trabajo, como un poder que es, por virtud de los derechos políticos de que actualmente disfrutan los obreros y señaladamente por el sufragio universal.

»Pero todo poder, por grande que sea, está en nuestros tiempos, y lo ha estado en todos, sujeto á la ley suprema de la moderación.

»Poder del Estado son las monarquías tradicionales, y sin embargo, ¿cómo y dónde pudieran existir sin moderación en los tiempos presentes, pretendiendo llevar hasta los últimos límites de la posibilidad su poder?

»Pues lo mismo que de éste, cumple decir de todos los poderes.

»Con moderación las clases trabajadoras podrán vencer las injusticias de la sociedad y quizás las de la suerte, pues para ello les acompañan sus derechos políticos; con exageraciones no conseguirán nada, y bueno será que nos aunemos todos, para procurar que así sea y no prevalezcan las amenazas, siempre fuera de lugar, al lado de esos obreros de las Tres Clases de Vapor y cuyos sentimientos, deseos y consideración yo aplaudo.

»S. S. no ignorará que hay masas de obreros que á sí propios se dan el título nefasto de anarquistas; que no quieren ningún género de transacciones con la ley ni por medio de la ley; que todo aspiran á obtenerlo por la violencia y por irracionales medios, siempre en contra del derecho de los demas, ya que el derecho de todos y el principal es el orden pública.

»No sentaría bien á mis labios, que tantas veces han pronunciado respecto á estas cuestiones palabras de paz; no sentaría bien á mis pobres escritos en que he procurado durante mucho tiempo infiltrar las recíprocas concesiones de la paz en todas las clases sociales no sentarian bien, digo, en estas condiciones mías las amenazas ni nada que remotamente pudiera pasar como tal. Sin embargo, puesto á dar algunas explicaciones, no puedo menos de decir esto; el gobierno, que dejará usar todos sus derechos, absolutamente todos, con la mayor amplitud, á las clases obreras; el gobierno, que protegerá sus determinaciones en todo aquello que sea justo y que pueda ser racional y posible; el gobierno, que no entiende salirse jamás de las leyes y que no consiente que ningún poder salga de ellas, tampoco permitirá á los anarquistas obreros que violen el derecho de los demás; el gobierno no se dirigirá jamás á ellos en són de guerra, sino de persuasión y de paz, pero en último término la nación española tiene derecho á su seguridad, tiene derecho al mantenimiento de la paz social, y el gobierno hará todo aquello que es posible y que está en sus obligaciones para coordinar el derecho y el respecto debido á todo y á las leyes que á un tiempo á todos nos obligan.»

El Sr. Cánovas expuso, respecto á la limitación de las horas de trabajo, que nadie tiene derecho á contratar el suicidio, y que si bien es plausible en alto grado poner límites racionales á la labor de toda clase, hay muchos inconvenientes para sujetar á esta medida á los obreros del campo.

Dijo que es lógico que los mineros, por la índole de su trabajo, pretendan alguna minoración, y esto es lo que han acordado en el congreso recientemente celebrado en París.

Añadió que entiende que es imposible fijar las ocho horas de jornada sin un concierto de todas las grandes naciones industriales que pusiera á salvo la responsabilidad de una iniciativa particular.

«Si esto se llevara á cabo, dijo, no sería yo quien aconsejara nada en contrario á S. M. la reina, ni quien pusiera obstáculos á la gestión del gobierno. La iniciativa pertenece, repito, á los grandes naciones industriales, y excusado es decir que España no puedo colocarse á la cabeza de ellas, porque sin duda semejante proceder nos sería funesto.

»Es inútil, por lo tanto, que en el Estado español se pidan ocho horas de trabajo sin el previo acuerdo de todo el mundo civilizado, del que jamás consentiré que se divorcie España.» *(Bien, muy bien, en todos los lados de la Cámara.)*

La denuncia de los tratados

Entre los documentos que contiene el *Libro Rojo* que acaba de repartirse á las Cámaras, figuran los despachos sobre la denuncia de los tratados de comercio.

Hé aquí su contenido:

«Núm. 1.—El embajador de Francia en España al ministro de Estado.—Madrid 17 de Enero de 1891.—Excelentísimo señor: El Gobierno de la República, teniendo en cuenta la cláusula existente en varios de los tratados de comercio que determinan nuestras relaciones mercantiles con las potencias extranjeras, y en virtud de la cual dichos pactos continuarán en vigor hasta el 1.º de febrero de 1892, en caso de no manifestarse su intención de denunciarlos ninguna de las altas partes contratantes, acaba de decidir que no se mantengan las tarifas anejas á los tratados actualmente vigentes en Francia.

Por lo tanto, y en cumplimiento de las instrucciones del señor ministro de Negocios Extranjeros, tengo la honra de notificar al Gobierno de S. M. la Reina Regente la denuncia del tratado de comercio del 6 de febrero de 1882.

Sin embargo, mi Gobierno desea manifieste á V. E. que, además de los convenios comerciales que pueda negociar con España, se prestará con gusto á un acuerdo prorrogando provisionalmente hasta una fecha posterior al 1.º de febrero de 1882, é independientemente de las tarifas anejas, el régimen que fijan las demás estipulaciones del tratado que acabo de denunciar, del 6 de febrero de 1882.—*J. Cambón.*

Núm. 2.—El ministro de Estado al embajador de Francia en España.—Palacio 26 de enero de 1891.—Excmo. señor: Tengo la honra de acusar recibo á V.E. de su nota, fecha 17 del actual, en la que, por su encargo de su Gobierno, participa al de S. M. la denuncia del tratado de comercio entre España y Francia, firmado en París el 6 de febrero de 1882, de cuya notificación el Gobierno español toma acta, para que surta todos los efectos expresados en el art. 32 del mismo.

Consignándose en la nota de V. E. la posibilidad de ulteriores arreglos, cuyas negociaciones este Gobierno acogería con satisfacción si se le llegaran á proponer por el de la República francesa, y á fin de evitar el que simultáneamente se sigan por separado las conducentes á una inteligencia para prorrogar, provisionalmente, sin las tarifas anejas el tratado vigente, el Gobierno de S. M., antes de pronunciarse acerca de esta propuesta, espera conocer las intenciones difinitivas que el de la República francesa adopte respecto de las tarifas arancelarias.—*El duque de Tetuán.*

Núm. 3.—El ministro de Estado á los representantes de S. M. en Berlín, Viena, Italia, Londres, Bruselas, Stockholmo, El Haya, Berna y San Petersburgo. Madrid 22 de enero de 1891.—Excelentísimo señor: Constituyendo las relaciones mercantiles de España con Francia la base y el fundamento de nuestro tráfico internacional, y alterado aquél por haber denunciado el Gobierno de la República francesa el tratado de comercio que con España tiene celebrado, es evidente que el Gobierno de S. M. se encuentra en la necesidad de recomponer el nuevo equilibrio sobre elementos igualmente nuevos que defiendan y protejan los altos intereses pátrios.

Esta consideración por sí sola, aparte de otras no menos dignas de tenerse en cuenta, obliga á denunciar aquellos tratados cuya cláusula de nación más favorecida impedirían á España negociar en el porvenir con la libertad necesaria y en su virtud el Gobierno de S. M., por acuerdo adoptado en Consejo de ministros, ha resuelto denunciar, entre otros, el que se ajustó con esa nación en...

Sírvase V. E., por lo tanto, participarlo á ese Gobierno á fin de que, con arreglo al art... de dicho tratado, se consideren terminados sus efectos en 1.º de Febrero de 1892, expresándole al propio tiempo que el de S. M., por su parte, está dispuesto á entablar negociaciones para la celebración de un nuevo tratado de comercio.

De Real orden lo digo á V. E., para los efectos expresados, rogándole me comunique la fecha en que V. E. formalice la denuncia á ese señor ministro de Negocios Extranjeros, cuidando de verificarlo antes del día 1.º del mes de Febrero próximo.

Dios, etc.—*El duque de Tetuán.*»

La anterior circular ha sido cumplimentada por los representantes de S. M. en el extranjero en las fechas siguientes: Alemania, 26 de Enero; Austria, 27; Bélgica, 27; Gran Bretaña, 27; Holanda, 27; Suiza, 27; Italia, 28; Rusia, 28, y Suecia Noruega, 28.

Situación de Cuba

Es interesante en extremo una carta que publica *El Heraldo de Madrid* respecto á la situación de nuestra perla de las Antillas.

De ella extratamos los párrafos más salientes:

«Los partidos

El gobierno haría mal en atribuir la calma que revela la prensa de la grande Antilla á otra causa que á la necesidad de una espera patriótica.

La lucha política está igualmente aplazada. Los autonomistas aguardan en su retraimiento la solución que aquí ha de darse á la cuestión de reforma electoral. Los mismos conservadores, hasta los más *enragés,* pero más previsores y listos, como Santos Guzmán, fían aquella solución, conveniente á la normalidad política del acuerdo negativo del Congreso, á las eleccelecciones de la Habana.

Anuladas esas actas, podrían ya las Cortes constituidas realizar la reforma pedida por los autonomistas, y á la elección irían seguramente, desapareciendo, por tanto, un retraimiento que aleja del Parlamento nacional fuerzas valiosas y honbres como Montoro, Giberga y Fernández de Castro.

En los periódicos más *derechistas* (como allí se dice) se advierte un gran sentimiento de concordia para los elementos de la izquierda.

El partido Unión Constitucional es el que sigue trabajando por la disidencia y el mal humor de sus personajes. En vano exhorta á la paz desde Madrid ó París el conde de Galarza á sus amigos; el elemento liberal permanece resueltamente en la *liga económica,* sin asustarse de los autonomistas que á ella concurren y buscan en la política liberal de la península su fórmula de determinación; el elemento *derechista* puro sigue inspirado y apasionado por Santos Guzmán, y cae del lado de los conservadores de la metrópoli; es una prolongación del canovismo peninsular.

El *Diario de la Marina* sostiene, como el conde de Galarza, la necesidad de llegar á un acuerdo; pero cuando el señor Santos Guzmán se entere de la anulación del acta que traía el señor Herrera, diputado por Cárdenas, vencido en la comisión por los trabajos del señor Villanueva, es de esperar que tenga con tal noticia un nuevo motivo para sonreirse ante los artículos del *Diario de la Marina* y los telegramas del conde de Galarza, verdadero conde de Chambord de la Unión Constitucional de Cuba.

Consecuencias del tratado

Continúa estudiándose en la prensa habanera con exquisito esmero el asunto del tratado comercial con los Estados Unidos.

El tratado conviene tanto á Cuba como á los Estados Unidos.

Para M. Blaine la desaparición por modos suaves y diplomáticos de las dificultades provocadas por el *bill* Mac Kinley, es una cuestión que encierra el porvenir, la suerte de su partido. Con el *bill* han ido á las últimas elecciones los republicanos y han sido derrotados, sucumbiendo en la lucha el mismo Mac Kinley. En la próxima elección presidencial no ignora M. Blaine que los resultados serían idénticos.

Pero si al gobierno de M. Harrison interesa la celebración del tratado en realidad para Cuba es de necesidad urgente.

Los perjuicios que con el *bill* ha sufrido el tabaco, han sido enormes.

El tabaco

Respecto del perjuicio que nuestra industria del tabaco viene sufriendo desde la época señalada—dice el *Diario de la Marina*—no tenemos más que hacer sino referirnos al telegrama que dirigió al ministro de Ultramar el señor Celorio, presidente de la Unión de Fabricantes de Tabacos manifestándole que en el corto período de tiempo que media desde principios de Enero á 20 de Febrero, la exportación por el puerto de la Habana del tabaco torcido á sufrido una disminución de unos diez millones de tabacos. A mayor abundamiento, para cerciorarse de ese perjuicio, no hay mas que visitar las fábricas de tabaco de esta ciudad y ver á lo que han quedado reducidos aquellos centros, tan potentes hasta hace poco, de nuestra industria. La importancia que para ella tenía el consumo americano, los progresos realizados por esa industria en los mercados de los Estados Unidos, nos lo demuestra el hecho de que la importación, en la nación vecina, de tabaco elaborado en Cuba, que fué en 1870 de 491.696 libras, importantes 1.578.725 pesos, llegó en el de 1889 á 1.087.374 libras con un valor de 3.561.296 pesos.

El azucar

Respecto del azúcar, inútil es ocultar que hasta ahora la ley Mac Kinley no ha dado resultado alguno que pueda producir inquietud en el hacendado cubano, á no ser

en lo que se refiere á las mieles, cuyos perjuicios se espera con bastante fundamento puedan ser aminorados por medio de su trasporte en vapores tanques de los que se destinaban á cargar petróleo, y por el esfuerzo de nuestros hacendados, quienes como los señores Apezteguia, en su gran ingenio *Constancia*, ensayan el procedimiento de mezclar las mieles con el guarapo, procedimiento que parece dar resultados satisfactorios.»

La luz eléctrica en Gerona

El lúnes último tuvo lugar la inauguración de la luz eléctrica como alumbrado público en la invicta é inmortal Gerona.

A este acto, de suma importancia para aquella culta ciudad, asistió una numerosa comisión de ingenieros y periodistas de Barcelona, atentamente invitados por los señores *Planas, Flaquer y C.ª*, autores de la instalación.

Antes de las tres de la tarde del sábado llegó á Gerona la comitiva que en un lujoso tren expreso habia salido de Barcelona á la una. Recibida en el andén por el señor Planas, se dirigió en el acto á visitar los vastos talleres que la citada compañía tiene en la calle de la Industria, donde á la vista de los presentes se fundieron los dinamos con una facilidad y destreza que acreitaron de hábiles á los operarios allí empleados. Se recorrieron luego todas las dependencias de la fábrica en que se elabora todo lo relativo á la luz eléctrica, y se examinó el taller especial para la fabricación de telares mecánicos, nuevo ramo de maquinaria que la casa *Planas, Flaquer y C.ª* ha introducido en España, haciendo la competencia al extranjero con tanto éxito que en la actualidad tiene importantísimos pedidos. Pasó luego la comitiva al molino que posee el Ayuntamiento en la plaza del mismo nombre, á orillas del Oñar, donde está situada la estación central de producción de luz eléctrica, por utilizarse la fuerza hidráulica de un salto de agua que allí existe para obtener la luz, fuerza que se calcula en más de 100 caballos efectivos. Cuando falta el agua sustituye su fuerza por la de vapor, habiéndose montado para estos casos una máquina del sistema Westinghouse, de alta presión, con doble cilindro y fuerza de 125 caballos. Las dos turbinas que funcionan, fabricadas por la misma casa, desarrollan una fuerza de 45 y 100 caballos respectivamente.

En la sala donde se halla la máquina de vapor hay montados un par de dinamos, también construidos por los señores mencionados, tipo Delta 5, capaces para producir cada uno de ellos la energía de 45,000 wolts. Funcionan á la velocidad de 380 revoluciones y exigen la fuerza de 65 caballos á plena carga. Dos conmutadores, montados sobre placas de hierro, permiten efectuar el cambio de máquina con gran facilidad, pudiendo así conseguirse que cualquiera máquina alimente cualquier circuito. Suministran la energía eléctrica dos máquinas sistema Ganz y C.ª, tipo A, de corriente alternativa. Cada una tiene la capacidad de 30,000 wolts con una tensión de 1,300 wolts, funcionando á la velocidad de 625 revoluciones por minuto, que exigen una fuerza de 45 caballos á plena carga.

A las seis y media, el señor alcalde de Gerona, don Emilio Grahit, inauguró oficialmente el nuevo alumbrado haciendo girar el manubrio, por cuyo medio se abre la compuerta que da el agua á la turbina. Funcionaron enseguida las potentes máquinas; enrojeciéronse los alambres de las lámparas, y al punto quedó soberbiamente iluminada la capital por 365 luces incandescentes de á 20 bujías y 6 de arco voltaico de 1.200.

Al salir de la estación eléctrica llovía en abundancia, y esto impidió que los excursionistas pudiesen hacerse completo cargo del brillante aspecto que ofrece la iluminación de Gerona. Bastó, sin embargo, una ojeada, para comprender que el vecindario de la heróica ciudad puede estar orgulloso de su alumbrado público y agradecida á la corporación que le ha proporcionado tan importante reforma.

En el salón de descanso del teatro Principal, expléndidamente iluminado por luces eléctricas distribuidas en artísticos candelabros, arañas y otra clase de aparatos, se verificó el banquete con que los señores Planas, Flaquer y C.ª obsequiaron á las autoridades de Gerona y á los demás invitados. Reinó mucha animación durante la comida, y á los postres brindó el señor Planas dando las gracias á los comensales, y le contestó el director de *La Publicidad* don Eusebio Corominas, ensalzando en breves y sentidas frases á la sociedad Planas, Flaquery C.ª y al pueblo de Gerona.

Noticias

Se confirma desgraciadamente la noticia de la perdida del vapor *Lope de Vega.*

Hasta tal punto se tiene seguridad del siniestro que en esta semana empezarán las compañías de seguros de Londres á pagar á los cargadores el valor de las mercancias.

Así lo manifiestan públicamente los diarios de Barcelona los dueños del vapor, señores Roca.

Un dia antes de la salida del *Lope de Vega* de Liverpool habia marchado el vapor de la misma compañía *Miguel Saenz,* cuyo capitán ha expuesto á los consigatnarios su creencia de que se haya perdido el *Lope de Vega,* pues los temporales por los mares que tenía que atravesar han sido horribles, uniéndose al furioso estado del mar el haber densas brumas, temiendo, por lo tanto, que el *Lope de Vega* haya chocado con otro buque.

Llevaba poco pasaje y menos carga que en otras ocasiones.

El lúnes por la mañana se embarcaron en el vapor correo de la Compañía Trasatlántica *Montevideo*, 1,500 reclutas del último reemplazo, que pasan á la isla de Cuba con objeto de cubrir bajas y aumenter el ejército de aquella Antilla.

Los mencionados reclutas pertenecen: 930 á Cataluña, 220 á Aragón, 100 á las Baleares y 250 á Valencia.

A muchos reclutas fueron á despedir á bordo sus familias, produciéndose con tal motivo escenas tristes y conmovedoras.

El *Montevideo* levó anclas por la tarde.

Asegura un colega de Sevilla que en breve construirán un encerradero de toros y unido á éste una plaza adecuada para servir de escuela taurina, que será dirigida por un antiguo diestro sevillano retirado del toreo, en un espacioso terreno adquirido recientemente por un acaudalado propietario de Sevilla, próximo al paso nivel de las Delicias, en la vía férrea del muelle á la estación de San Bernardo.

Parece que en la construcción de este edificio invertiránse 14 ó 15.000 dnros.

En el último año se han pagado en el Estado de Minnesota (América) 25.000 dollars como prima á los cazadores por muerte de lobos.

Pareciendo excesiva esta cantidad, se hicieron averiguaciones de cómo podian existir tantos lobos, viniéndose en conocimiento de que en el departamento del Norte un yankee tenía establecido un parque destinado á la cría de lobos domesticados, los que vendía á los cazadores, quienes, presentando su piel, cobraban las primas.

Han sido trasladados desde Gibraltar á Nueva York en el vapor *Colombia*, los restos del banquero Mr. Davies, quien murió ahogado en el naufragio de *Utopia.*

La policía ha detenido en Huesca á un individuo que se dedicaba á la fabricación de moneda falsa, habiéndose encontrado en su habitación 400 piezas falsas de plata, lingotes de estaño, troqueles, máquinas cortadoras y otros utensilios para su criminal industria.

Un drama tan terrible como novelesco, que recuerda las lucubraciones de más de un novelista á caza de situaciones monstruosas, acaba de ocurrir en Newporck—Nueva Escocia.—Dos jóvenes recien casados se han suicidado al tener conocimiento de una circunstancia que destruía para siempre su felicidad.

Muchos años atrás se estableció en Nueva Escocia un matrimonio. Mr. Duval que así se llamaba el marido, abandonó algún tiempo después á su esposa, llevándose consigo á su hijo único Luciano, de menor de edad entonces, y fijó su residencia en la isla del Príncipe Eduardo. La abandonada consorte buscó distracciones y tuvo más tarde una hija que fué adoptada por la madre, pero cuyo nacimiento se ocultó al marido.

Pasaron los años; Luciano Duval fué á Newporck y allí conoció y se enamoró de su... hermana, sin que sospechase ni por un instante el estrecho parentesco que les unía. La joven correspondió al amor de Luciano y vino un día en que los dos enamorados se casaron. Solo algunos días después de verificado el enlace, quiso el marido conocer á los parientes de su esposa y entonces adquirió la horrible certeza de que se había desposado con la hija de su madre. La recien casada al descubrir la espantosa revelación se suicidó: dos días después Luciano Duval ponía también fin á su existencia.

Está llamando la atención en Alemania el cuadro titulado *El duelo interrumpido*, pintado por el artista español don José Garnelo, presentado en la Exposición de Colonia.

Todos están conformes en afirmar que el cuadro del pintor español es io mejor que allí se ha presentado, y la *Gaceta de Colonia* publica minucioso juicio crítico de la obra de Garnelo, celebrando las eminentes condiciones que adornan al inspirado artista.

El *Daily Telegraph* publica estensos detalles sobre la supuesta tentativa de asesinato de que se dice estuvo á punto de ser victima el Emperador de Rusia el dia 24 de marzo último durante la fiesta del regimiento de los caballeros de la guardia.

Según parece, mientras dicho regimiento verificaba algunas evoluciones, un individuo llamado Kameskio se introdujo en el sitio donde se realizaban por medio de una falsa tarjeta de invitación, y al ser detenido se le encontró una pistola y un globulillo que se supone contenia veneno.

El Emperador no llegó al sitio de la ocurrencia hasta después de haber sido preso dicho individuo.

En la plaza de toros de Nimes (Francia), un *écarteur* llamado Theron trató el día 1.º de cojer la divisa á un toro, suerte premiada con 20 francos; pero lo hizo con tal desgracia que, alcanzándole la fiera, le dió una terrible cornada en el vientre, sacándole los intestinos. Se desesperaba de salvarle.

Ni en La Línea, ni en Gibraltar, ni en ninguno de los pueblos de aquella costa, se compra el pescado con motivo del naufragio del *Utopia*, pues cree la gente que ha debido alimentarse la pesca durante algunos dias con los despojos de los náufragos.

Los pobres pescadores se quejan amargamente y han acordado no salir al mar hasta que pase algún tiempo.

Según *Le Soleil*, el príncipe Luis Napoleón ha expresado su convicción de que el imperio no será jamás restaurado en Francia, añadiendo sentir que el destino no le permita servir en el ejército frances, que no tiene ninguna afición á la política y que no será jamás un jefe de partido, pues es un francés y nada más. Ha dicho asimismo que proyecta solicitar en Mayo próximo una audiencia del presidente de la república.

En el último mes de marzo pasaron por el canal de Suez 376 vapores, que rindieron á la Compañía por derechos de tránsito francos 7.520,000.

Durante igual periodo del año anterior cruzaron el canal 297 vapores, que pagaron por el mismo concepto 5.742,654'84 francos.

De Menorca

El sarampión va estendiéndose en la isla en términos que es tan crecido el número de los enfermos de esa dolencia que existían en el Hospital de Mahón, que, según un colega de aquella localidad, ha sido necesario habilitar camas en el suelo para poder atender á aquellos.

Si así fuera, esperamos que el Cuerpo provincial tomará inmediatamente sus medidas para que se provea aquel establecimiento benéfico de las camas que necesite.

Hoy dia que las camas de hierro están tan baratas, es una friolera lo que pueden costar un par de docenas ó las que fueren menester.

En una riña que hubo entre vecinos del pueblo de Villacarlos resultó uno de ellos, natural de Mallorca, con lesiones de alguna gravedad. Este fué conducido al Hospital y los agresores han sido detenidos.

Del Interior

En el lugar de Ariañy, sufragáneo de Petra, ha ocurrido una doble desgracia que tiene consternado á todo el vecindario.

Parece que Jaime Mestre, casado y de 32 años de edad al hacer una operación en la boca de una cisterna, se cayó al fondo. Visto esto por un hermano joven de 25 años, bajó atado por una cuerda y auxiliado por otras personas; mas cuando ya subía con la alegría de haber salvado á su hermano, rompióse la cuerda y ambos perecieron ahogados pues aunque se desplegó la mayor actividad en auxiliarles todo fué inutil.

El cielo les haya recogido en su seno.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Buger, dotada con 500 pesetas anuales.

El plazo para solicitarla es hasta primero de Mayo.

Diez y siete niñas de nueve á once años de edad, dice un colega ser hasta el presente el número de las víctimas inocentes sacrificadas al instinto brutal de un mozalbete de 18 años que en la villa de La Puebla entretenía sus ocios entregándose á actos que el pudor nos veda relatar.

Descubierto, por fin, tan cándido entretenimiento, el precóz *sultán* fué entregado á los tribunales de justicia.

Un detalle; el héroe se apellida Capó y habitaba una casa de la calle de los Solteros.

Crónica Local

Según nos anuncia nuestro corresponsal de Barcelona, en el telegrama que publicamos en la sección correspondiente, mañana debe llegar á Palma el nuevo gobernador.

Caen, pues, por su base los rumores circulados respecto á la determinación del Sr. Diaz, de quién se decía había renunciado el nombramiento.

Ayer ingresó en la sala de variolosos del hospital un marinero de la polacra-goleta *Sara*, español, que había llegado en el referido barco, hace algunos dias procedente de la península.

El enfermo no está de cuidado.

La Diputación provincial se ha ocupado ya del dictamen que diera la Real Academia de Medicina respecto de la instalación de un Lazareto ó punto de observación para los buques que lleguen á nuestro puerto procedentes de puntos sospechosos; y acordó que pasara á la Comisión de Beneficencia para que esta esponga su parecer en seguida, á fin de que la corporacion pueda tomar acuerdo en la primera sesión que celebre.

Plácemos la actividad que en asunto de tanto interés se viene demostrando.

Tambien se ha ocupado el cuerpo provincial del dictamen emitido respecto del empréstito que propuso el Sr. Rosselló para construir un manicomio, acordando, en vista de los pareceres emitidos, que el dictamen quedara sobre la mesa para estudio de los Sres. Diputados, y que volviese á entender en el asunto la Comisión, oyendo al autor del proyecto Sr. Rosselló.

Altamente provechosa para los campos habrá sido la lluvia que comenzó ayer mañana y ha continuado con cortos intervalos de descanso hasta hoy.

Segun las noticias que tenemos fué general en toda la isla, habiendo sido en algunos puntos más copiosa que en la capital.

A causa del temporal suspendieron ayer tarde su salida el vapor-correo que debia marchar á Valencia, y el *Isleño* á Barcelona.

Según noticias que un colega tiene por fidedignas, queda acordada la fusión de las compañías marítimas á vapor, *Isleña* y *Empresa marítima.*

Celebramos la unión que ha de redundar en beneficio de los accionistas de ambas compañías; y deseamos que el público, que es el que ha de sostenerlas, toque tambien los beneficios.

Otro colega se hace eco de la fusión que se dice hecha entre las compañías de *Omnibus* y la de *Tramvias.*

Adelante; que la unión dá la fuerza.

En la plaza de Cort dió anoche un accidente á un joven que pasaba, cayéndose y produciéndose una herida en la cabeza.

Fué auxiliado y conducido á la casa de Socorro inmediata donde se le curó, viniéndose en conocimiento de que el daño sufrido no será de gravedad.

Hoy debia salir para *Coll d'en Rebassa* con objeto de ejercitarse en el tiro al blanco, la fuerza franca de servicio del Regimiento infanteria Filipinas; pero no lo ha efectuado á causa de la lluvia.

El déficit que resulta en el presupuesto provincial formado para el año económico de 1891-92, asciende á 599,229'05 pesetas, cuya cantidad habrá de repartirse proporcionalmente entre los pueblos de estas islas.

La famosa mujer pez dió anoche su segunda sesión de natación y ejercicios subacuáticos en el Teatro-Circo.

Los ejercicios fueron los mismos; hasta los segundos que duraron las inmersiones no variaron del dia anterior.

Lo que sí varió fué la concurrencia.

Es decir, el número de asistentes, que fué mucho menor que anteayer.

Se comprende.

Anoche Mis. Loreley había de tener poco mirones.

Como no había quien, saliendo á la calle, no se viera convertido á si mismo en hombre ó mujer-rana, así estaban las calles con tanta lluvia.

Tal como siguen á estas horas.

Tenemos que apuntar otra víctima de la difteria; un niño de unos cuatro años vecinos de la calle de los Olmos.

Sacamos pues la consecuencia de que esa terrible enfermedad se va haciendo endémica, pues hace tiempo que reina en esta isla, clavando sus garras en algunos puntos, como viene sucediendo desde hace dias en la villa de Santa María.

Ha oido asegurar un colega que mañana dará un baile en los salones de su casa, la señora Doña Rosa Ribera, viuda de Villaloga.

Las calles de la Marina y la Mayor del Arrabal han sido estos dias últimos objeto de las atenciones de los operarios del Ayuntamiento, quitándoles el polvo que en ellas se aglomera; mas como en la primera quedó amontonado y han sobrevenido las aguas, de ahí resulta que nada

se ha adelantado y ahora el barro la tiene intransitable. En la segunda no ha sucedido así por cuanto se tuvo cuidado de retirar el polvo á medida que se amontonaba.

Y así debiera hacerse siempre y amenudo.

El próximo domingo se celebrará en las iglesias parroquiales de esta ciudad el solemne acto de administrar por primera ley la Eucaristía á los niños, de ambos sexos, en cuyas funciones suele desplegarse suntuosidad y explendidez.

Parece probable que el Casino *Centro Militar* se instale en la conocida casa Desbrull frente á la iglesia de San Cayetano.

Los Sres. Pano y Serra representantes en Palma de *La Urbana*, compañía anónima, francesa, de seguros á primas fijas sobre la vida, nos han enviado una Monografía de aquella compañía que contiene datos curiosos sobre su organización y marcha.

Llenadas por D. Juan Binimelis las formalidades de la ley, ha tomado posesión del cargo de corredor de Comercio de esta plaza, habiendo ingresado en el Colegio del gremio.

Una prueba de la perfección que alcanza en Palma la policia urbana nos la ofrece la determinación que se dice han adoptado los vecinos de las calles de Conquistador y Juanot Colom, de costear barrenderos que tengan limpias dichas vias.

Ahora solo falta que el Ayuntamiento no lo consienta.

Un campesino que había subido á un olivo en el *Hort d' en Valls*, tuvo la desgracia de caerse á causa de haberse desgajado la rama sobre que se apoyaba; y á las pocas horas era cadáver.

El aspirante D. Serafin Vidal que servia en la Administracion de Contribuciones de esta provincia ha sido destinado á la de Gerona, habiendo ascendido á oficial de quinta clase.

La plaza que aquí deja vacante la ocupará D. José Palacio y Salto.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer el siguiente:

Entrados:—4 varones

Salidos:— 9 id. y 1 hembra.

MOVIMIENTO DE POBLACION-DIA 8

Nacimientos		Matrimonios	Defunciones	
Varones	Hembras		Varones	Hembras
1	2	2	3	1

Aguas de El Vichy Catalán. — Véase la 4.ª plana.

Comunicado

Palma 6 Abril de 1891.

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Muy Sr. mio y de mi consideración: Estimaré se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico al adjunto comunicado por lo que le anticipa las gracias su affmo. s. s. q. b. s. m.

Por no saber firmar el interesado, lo hace á su ruego y presencia.—MATEO ARBÓS.

En 29 del mes pasado fueron atacados de la epidemia reinante 2 cerdos de mi propiedad que engordaba en un huerto por mí arrendado denominando Son Ferrando y en 3 del corriente fué acometido otro de la propia enfermedad; he seguido el tratamiento á que se refiere al folleto publicado por los Sres. Pano y Compañía habiendo obtenido que ninguno de los 3 cerdos se haya muerto quedando restablecidos hoy completamente y observando que el atacado últimamente se ha curado con mas rapidez por haber sido combatido á tiempo.

Todo lo cual me congratulo en hacer público en testimonio de la verdad reconociendo gran eficacia en los productos y tratamientos de curación que siguen dichos Sres. debiendo añadir que solo se han muerto los que no fueron medicados.

Son Ferrando, Molinar de Levante 6 Abril 1891.

Por no saber firmar el interesado, lo hace á su ruego y presencia.

MATEO ARBÓS.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San León el Magno, papa y doctor.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 11.

En las Capuchinas, continuan cuarenta horas dedicadas á la Divina Pastora.

Sección Comercial

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 9.—De Mahón en 10 horas, vapor Nuevo Mahonés, de 396 ton., cap. Francisco Cardona, con 19 mar., 31 pas. valija y efectos.

De Cette en 1 dia, vapor Bellver, de 788 t., cap. Juan Bil, con 25 mar. y toneles.

IDEM DESPACHADAS

Para Barcelona, vapor Isleño, de 314 ton., cap. Raimundo Piña, con 23 mar., pas. y efectos.

Para Valencia vapor Palma, de 545 ton., cap. Bartolomé Alzina, con 23 mar., pas. valija y efectos.

Para Barcelona, pailebot Soberno, de 57 t., cap. Pedro Juan Bisquerra, con 6 mar. y efectos.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 9 DE ABRIL

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera cerrada y con nieblas en todos rumbos; horizontes con cerrazón de lloviznas; viento E.N.E. galeno y la mar llana y rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera cubierta y con densas nieblas por el círculo, ha aparecido un trozo de arco-iris al S.S.E.; horizontes cerrados y muy cargados, los montes de N. y N.E. están coronados por nieblas; viento N. flojo y la mar tranquila, blanca en los abrigos y rizada en los medios.

Entradas: Ninguna.

Salidas: Un bergantín inglés.

No queda buque alguno á la vista.

HOY 10

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera cubierta, cerrada y con nieblas; horizontes cerrados y con cerrazón de lloviznas; viento N. muy frescachón y la mar con arrastre del S., picada y muy rizada del viento.

Entradas: Ninguna.

Salidas: Ninguna.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	116'75
	Cambio Mallorquín . .	83'50
	Ferro-Carriles de Mall.	62'50
	Alumbrado por Gas . .	155'
	Salinas de Ibiza. . . .	250'
	Oblig. de los F. C. M. .	
	La General Mallorquina.	89'
	Bonos Municipales. . .	24'50
	Em. Mallor. «La Isleña».	60'50
	Emp. Marítima «Lulio» .	60'50
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p.% int. perpétuo . .	77'10
	4 p.% amortizable. . .	89'10
	Cubas (86).	102'80
	Banco de España . . .	417'25
	Tabacos	
Barcelona	4 p.% interior fin mes. .	77'22
	4 p.% exterior id. . .	78'68
	4 p.% amort.	
	Cubas (90).	97'37
	Coloniales id. . .	65'75
	Norte de España id. . .	76'40
Paris	4 p.% español	76'31
	Renta francesa	95'05

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Ciudad de Santander» salió el 5 del actual de Santander para el Havre.

El «M. L. Villaverde» zarpó de Santiago de Cuba el 5 para Ponce.

El «Montevideo» salió el 6 de Barcelona para Cádiz.

El «Reina Mercedes» zarpó de Cádiz el 6 para Barcelona.

El «Ciudad de Cádiz» salió de Veracrúz el 6 para la Habana.

El «Panamá» salió de la Habana el 6 para Santiago de Cuba.

El «San Francisco» zarpó de Santiago de Cuba el 5 para La Guaira.

El «Mogador» salió de Málaga el 7 para Barcelona.

Transportes Marítimos

El «Bretagne» salió de San Vicente el 6 para Santos.

Vapores de J. Roca y C.ª

El «Colón» salió el 5 del corriente de Liverpool para Barcelona.

El «Pinzón» zarpó el 4 de Valencia para Liverpool.

El «Molina» salió el 4 de Valencia para Londres.

El «Gravina» debía salir de Amberes el 8 para España.

El «Alvarado» debía llegar el 9 á Barcelona procedente de Hamburgo.

El «Soto» salió el miércoles de Hamburgo para Barcelona.

El «Dante» partió de Barcelona el 8 para la República del Uruguay.

El «Cortés» saldrá hoy 10 de Cardiff para Tarragona saliendo el 26 de Barcelona para el Río de la Plata.

Navegación General Italiana

El 2 del próximo mes de Mayo saldrá del puerto de Barcelona para los de Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el vapor «Manila.»

El 16 del corriente mes saldrá del mismo puerto y con la misma procedencia del anterior el vapor «Regina Margherita.»

Sociedad general de trasportes maritimos

El sábado próximo saldrá del puerto de Barcelona el vapor «Provence» para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Trasatlánticos de Pinillos, Saenz y C.ª

El 14 del corriente abril saldrá del puerto de Barcelona para Palma, Puerto Rico, Habana y Matanzas el vapor «Martín Saenz».

Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN BARCELONA)

Barcela 9 á las 11'20 m.

Ha llegado hoy, procedente de Madrid, el Gobernador de Baleares.

Saldrá mañana para esa en el vapor *Lulio*.

Reina aquí tiempo lluvioso.—*S.*

Barcelona 9 á las 12'15 t.

Anoche tuvo lugar una reunión en el Círculo Socialista para tratar de la manera como debe llevarse á efecto la manifestación de 1.º de Mayo.

Asistieron 21 delegados de diferentes oficios.

No fué posible tomar acuerdo alguno por carecer de amplios poderes la mayoría de los delegados.

Queda convocada nueva reunión para el dia 20.

A pesar de tener la reunión carácter interino, hubo algún debate, prevaleciendo la idea de realizar la manifestación como el año pasado, es decir, con carácter pacífico.

Los contratistas de obras están dispuestos á mantener el mismo número de obreros, mientras no cesen las construcciones.—*S.*

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 9 á las 10'10 m.

El martes se presentarán los presupuestos al Congreso.

Se confirma la huelga de 5000 panaderos en Viena.

Los indígenas han realizado nuevos asesinatos entre las tropas inglesas.

Madrid 9 á las 5'45 t.

Se ha celebrado Consejo de Ministros.

Se ha ocupado en examinar la cuestión social, acordándose en definitiva no permitir manifestaciones de ninguna clase en las calles.

Tambien se ha dado cuenta del estado de las negociaciones para llevar á cabo el tratado con los Estados Unidos.

Interior 77'10.

Madrid 9 á las 6'15 t.

Los catalanes persisten en la idea de celebrar huelgas permanentes.

Ha sufrido una nueva agravación la situación económica de la República Argentina.

Madrid 9 á las 6'55 t.

El viaje del Sr. Castelar á Alcira es ageno por completo á la política.

Los republicanos promoverán un debate en el Congreso sobre la expulsión de los emigrados portugueses de las provincias gallegas.

Madrid 9 á las 7 n.

La reunión de la minoría republicana ha acordado la coalición para la próxima lucha electoral.

Diferentes comités de distritos la han acordado igualmente.

Madrid 9 á las 7'15 n.

Senado.—El señor Ministro de la Guerra contestando al Sr. Pacheco, ha declarado que no puede reintegrarse en sus empleos á los militares emigrados.

Madrid 9 á las 9'45 n.

El Sr. Romero Robledo marchará mañana á Antequera.

El Sr. Sagasta sigue molestado de su indisposición.

Mañana es esperado el Marqués de Cerralbo, que intervendrá en la discusión del Mensaje.

Madrid 10 á las 12'15 m.

La Comisión de actas del Congreso es muy posible retire el acta del Puerto de Santa María, declarándola grave, en vista de los documentos que se esperan.

✝

Doña Catalina María Siquier

Viuda de Cabrinety

Falleció en Barcelona el 31 del mes pasado

(Q. E. P. D.)

La familia de la finada, suplica á sus amigos y conocidos se sirvan, si lo tienen á bien, asistir á las misas que en sufragio del alma de la difunta se celebrarán en la Parroquial Iglesia de Santa Cruz desde las cinco y media á las once y media de la mañana de los dias 10 y 11 de los corrientes; en lo que recibirán especial favor.

CAJA DE AHORROS

Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora, el dia 20 del corriente y siguientes necesarios, de 4 á 8 de la tarde, esta Asociación celebrará publica subasta, para enagenar las garantias de los préstamos cuyos vencimientos estén incluidos hasta 30 Junio de 1890.

Hasta el citado dia 20 á las doce de la mañana, podrán los interesados cancelar ó renovar sus respectivos préstamos.

Lo que se hace público por medio de este periódico para conocimiento de los mutuatarios á quienes pueda interesar. Palma 9 Abril de 1891.—P. A. de la J. P.—El vocal de turno, Gabriel Feliu y Manera.

Teatro Circo-Balear

Compañía cómico-lírica de D. Rafael Bolumar

Función para mañana sábado

LA LEVITA

LA COMEDIANTA RUFINA

A las 8 y media en punto.

Precios: Palcos 5 ptas.—Butacas 0'75 id.—Sillas circulares 0'50 id.—Anfiteatro 0'25 id.—Entrada general 0'50 id.—Medias 0'30 id.

✝

LA SEÑORITA

Doña Eugenia de la Cuadra y Tomaseti

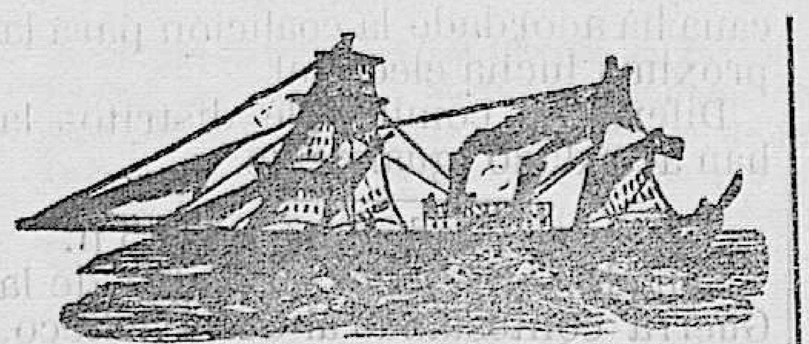
Falleció el miércoles último, 8 del corriente

E. P. D.

Sus padres, abuela, hermanas, tios, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al turno de misas que por el eterno descanso de la misma, se celebrarán mañana sábado en la capilla de la Purísima Concepción de la Iglesia Catedral, desde las ocho á las doce.

No se invita particularmente.

No se recibe en la casa mortuoria.



VAPOR DIRECTO

de

PALMA á PUERTO RICO, HABANA y CIENFUEGOS.

Vapores trasatlánticos

de Pinillos Saenz y Compañía.

Saldrá de este puerto el 16 del corriente mes, el nuevo y grandioso vapor de 5.500 toneladas 100 A. I. del Lloyd

MARTIN SAENZ

Para dichos puntos y tambien para CANARIAS, admite carga y pasajeros.

Informarán sus Consignatarios: Martinez y Planas, San Juan número 20.—Palma. 8

393

LINEA REGULAR

de vapores trasatlánticos

de **E. Pi y Compañía.**—Servicio mensual entre la Península, Antillas y Estados-Unidos.

Para PUERTO-RICO, HABANA y CIENFUEGOS, con escalas en Mayagüez, Ponce y Matanzas, saldrá del puerto de Barcelona á mediados del actual el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha

HERNAN CORTÉS

de 3.550 toneladas de registro, clasificado 100 A. 1 en el Lloyds Inglés, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Para fletes, pasajes y demás informes en Palma, dirigirse á SANS HERMANOS, Conquistador 7.

NOTA. Los fletes hasta Barcelona y gastos de trasbordo son de cuenta de la Empresa. 2

185

Pisos para alquilar
en punto bien céntrico.

Los hay en la casa número 8 de la plaza de Antonio Maura, antes Copiñas, reuniendo todas las comodidades apetecibles hoy en d a.

Para más informes, Alejo Corbella, dueño de la expresada casa. 6—6—a

660

—

TERRENO.—Calle de la Salud, núm. 22, se alquila una casa con jardín y agua, y comodidad para una numerosa familia. Sirve para verano é invierno.—Unión 109 principal informarán. 11

636

Colocación.—La desea en clase de dependiente ó cosa análoga, un jóven de buenos antecedentes, que sabe leer y escribir. Darán razon calle de San Agustin número 3—2.° 9—6—a

637

ARBORICULTORES Y FLORICULTORES

En el antiguo y acreditado jardin ó huerto llamado *Cas Francés*, Plaza de la Puerta Pintada 8, encontrarán toda clase de árboles, tanto frutales como de adorno, algarrobos, almendros, rosales y una infinidad de plantas, tanto para aire libre, como para salones, á precios sumamente baratos.

454 8

La acreditada MAGNESIA EFERVESCENTE

VALENZUELA

Se vende á *una* peseta el bote.

Se descuenta el envase á su devolución.

Farmacias: Plaza de la Libertad, 10, y Plaza de la Cuartera, 2. 54

199

A los agricultores.

En el término del pueblo de Santa María hay 70 olivos jóvenes muy buenos para trasplantados.—En la Estación de Santa María informarán. 28

568

RIFADORAS

Se venden colecciones de **100** billetes de rifa á precios económicos. Se hacen numeraciones especiales de encargo.

Viuda é Hijos de P. J. Gelabert

LECCIONES

de Guitarra y de Mandurria.

Las dará á domicilio y en su casa, calle del Santo Espíritu número 13, el profesor D. Pedro Antonio Alemañy.—Para más informes dirigirse en el acreditado ... música del Sr. P...

9... ...6—11

DIARIOS DE NAVEGACION

Nuevo modelo

VIUDA É HIJOS DE GELABERT

PÍLDORAS HOLLOWAY



La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGÜENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pechos escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cútis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford Street, Londres.

No 2

1

TOS, RESFRIADOS, COQUELUCHE

y demás afecciones del pecho y de los órganos respiratorios. Su curación por medio del acreditado **Jarabe de Savia de Pino, Morey;** premiado en la Exposición Farmacéutica de Madrid.—Depósito. Palma, Centro Farmacéutico y en todas las Farmacias.—En Muro, Farmacia y Laboratorio de Morey.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias

La

VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH.les FAY, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

507

COLECCION DE FABULAS ESCOGIDAS

DE LOS AUTORES

D. Tomas de Iriarte y D. Felix Maria Samaniego.

Extraidas de las ediciones mas correctas y adicionadas con varias poesías de difícil lectura para el uso de las escuelas primarias.—QUINTA EDICION, aumentada con algunas poesías de afamados autores. Consta de un tomito encuadernado en carton, de 160 páginas.—Precio DOS reales ejemplar.—Rebajas considerables en las compras al por mayor.

Esta coleccion de fábulas, como libro de lectura en las escuelas de instruccion primaria, se recomienda por sí sola: como cuestion de economía para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escoger ninguno mas útil y provechoso á la tierna infancia.—Edicion esmerada.—Se vende en la imprenta y libreria de la Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.

54

Interesante á los estanqueros

PLAGUETAS PARA LA SACA DE EFECTOS TIMBRADOS

VIUDA É HIJOS DE P. J. GELABERT

RUBERT HERMANOS

Comisionistas, consignatarios de buques y negociantes en calzado al pormayor.

S. Juan Puerto-Rico, Tetuan 7 120

PIZA HERMANOS

CONSIGNATARIOS Y COMISIONISTAS

SAN JUAN DE PUERTO-RICO

con Sucursal en Ponce

Dirección (Puerto-Rico, Sres. Pizá H.nos
(Ponce, Sres. Pizá Hermanos

673

VENTA de una finca en Son Roque, Vileta, de tres cuarteradas y una casa con varias dependencias. Para informes calle de Teresas número 9, entresuelo. 8—2—p

672

—

Venta.—Se vende una finca consistente en botiga y dos pisos, con agua de fuente y de pozo, libre de censo, situada en la calle de Caro del Arrabal de Santa Catalina.—Para informes dirigirse en Palma calle del Call, número 13. 31

571

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

Conocido es de antiguo nuestro establecimiento en tipografía, y es por demás añadir que siendo el mayor y más importante de la provincia y poseyendo la más extensa colección de material, nuestros trabajos han de competir siempre en esmero y condiciones de precio con cualquier establecimiento análogo.

Tenemos montada una sección especial, para trabajos rápidos, que nos permite entregarlos después de una hora de encargados, no siendo aquellos de difícil composición. 55

Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.

Por primera vez se al-

quilan unos espaciosos entresuelos, calle de la Merced número 39. Además de tres cuartos dormitorios, sala, despacho, dos gabinetes con estufa, comedor, etc., tienen agua á grifo y de fuente, gas, timbre, etc., etc. Las paredes están pintadas ó estucadas.

NOTA. El inquilino, si le conviene, puede quedarse con la cuadra, cochera, cuarto de baños, etc., etc.

Precio del alquiler: 35 pesetas al mes.—Para informes, al piso principal. 9

664

—

Se alquila un tercer piso en la calle de Jaime Ferrer núm. 21, con vista á la bahía; tiene 3 cuartos dormitorios, agua á grifo de pozo y de fuente. Informarán calle de la Marina número 64 principal. 6

666

—

Se alquila un segundo piso en la calle Vírgen de Lluch, número 22, con todas las comodidades apetecibles para una familia regular.

Se alquila un tercer piso en la calle Vírgen de Lluch, número 22, con todas las comodidades apetecibles para una regular familia.

Se alquila una Botiga con dos portales en la calle de Santo Domingo.

Informarán calle Vírgen de Lluch número 21.

667 10—6

—

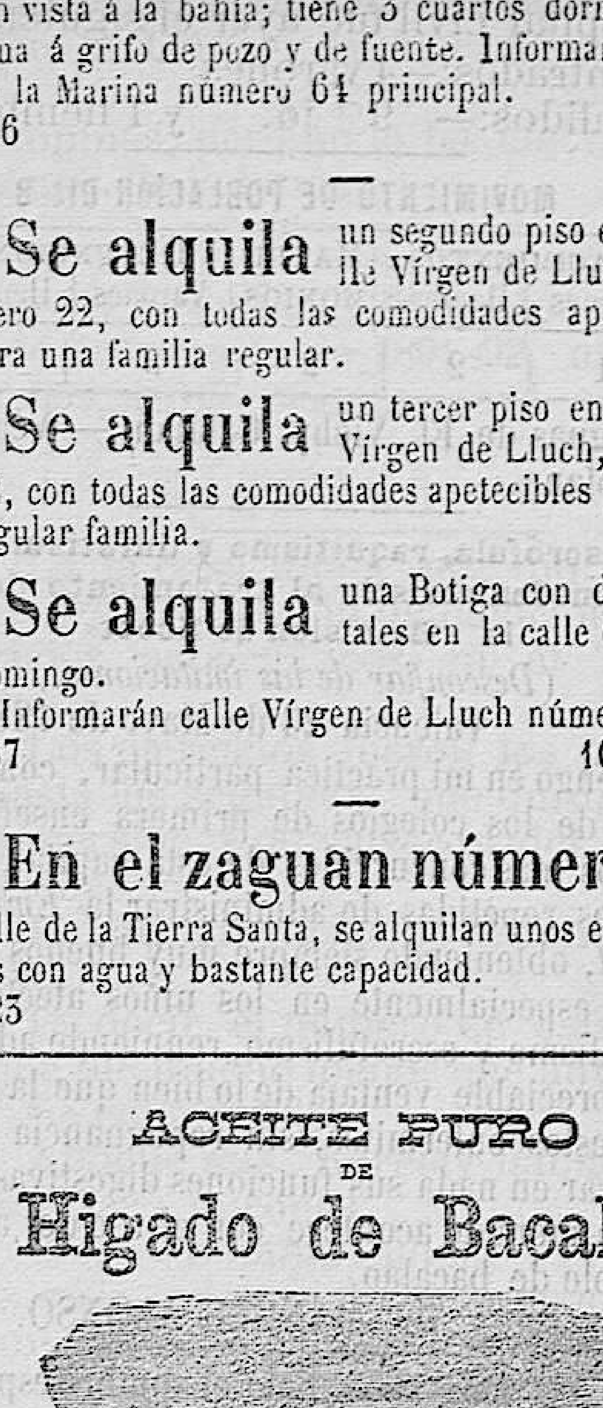
En el zaguan número 7, calle de la Tierra Santa, se alquilan unos entresuelos con agua y bastante capacidad.

623

ACEITE PURO

DE

Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverencia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUNCION Y TISIS.

6

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert